

ACUERDO No.00602-2018

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO
DE SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

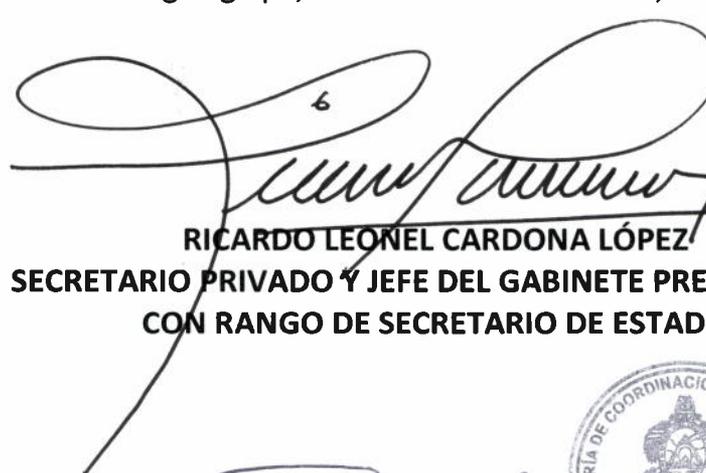
ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR al ciudadano: PEDRO JOSUÉ INTERIANO VALLE, a partir del 01 de octubre del 2018 en el Cargo de: OFICIAL ADMINISTRATIVO III, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 370; GABINETE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL; GERENCIA ADMINISTRATIVA 001, PROGRAMA 098, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 001; DIRECCION Y COORDINACION DEL SECTOR, VERSIÓN 000001, GRUPO 02, NIVEL 007, PUESTO No. 0000060; SUELDO MENSUAL LPS. 25,000.00. al Cargo de: OFICIAL ADMINISTRATIVO III, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 001, PROGRAMA 016, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 002; GABINETE SOCIAL, VERSIÓN 000002, GRUPO 02, NIVEL 007, PUESTO No. 0009070; SUELDO MENSUAL LPS. 25,000.00.

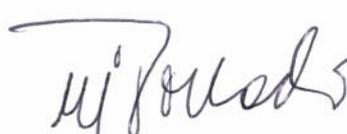
SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de noviembre, 2018


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SECRETARIA DE ESTADO
COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO POR LEY



